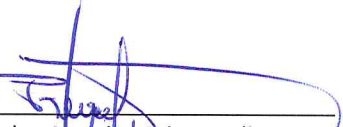


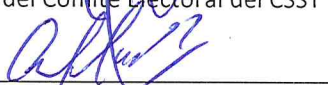
**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA POR EL PERIODO 2021 – 2023**

La Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, en virtud del artículo 31° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST) y el artículo 49° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (RLSST), convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° RLSST)	Tres (03) titulares Tres (03) suplentes
2	Plazo del mandato (62° RLSST)	Dos años (02)
3	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ser trabajador del empleador.</li> <li>▪ Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo.</li> <li>▪ De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.</li> </ul>
4	Periodo de inscripción de candidatos - Fecha - Hora - Lugar	Del 13 de setiembre de 2021 al 16 de setiembre de 2021, en el horario de 09:00 am hasta las 02:00 pm, presentando la postulación en físico en la Secretaría del Comité Electoral (oficina de la Subgerencia de Administración Tributaria)
5	Publicación del listado de <b>candidatos inscritos</b>	17 de setiembre de 2021, en el frontis de la Subgerencia de Personal.
6	Recepción de Reclamos y Tachas	18 de setiembre de 2021, en el horario de 09:00 am hasta las 02:00 pm en Secretaría del Comité Electoral (oficina de la Subgerencia de Administración Tributaria)
7	Absolución de Reclamos y Tachas	22 de setiembre de 2021
8	Publicación de candidatos aptos	23 de setiembre de 2021, en el frontis de la Subgerencia de Personal.
9	Fecha de la elección, lugar y horario (49° RLSST)	<b>07 DE OCTUBRE DE 2021</b> <b>Lugar:</b> Centro Cultural de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza (Prolongación Av. Pinto N° 1337). <b>Horario de 09:00 am a 02:00 pm.</b>
10	De los resultados de Sufragio	07 de octubre de 2021, publicado a partir de las 03:00 pm en el frontis de la Subgerencia de Personal
11	Conformación del Comité Electoral	De acuerdo con la Resolución de Alcaldía N° 178-2021-A-MDAA, integrado por: <b>Presidente:</b> Sr. Lenin Pedro Anquise Arismendi <b>Secretario:</b> Srta. Elvira Gallegos Sosa <b>Vocal 1:</b> David José Quenta Coaquera <b>Vocal 2:</b> Víctor Cirilo Chura Paucar
12	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Los trabajadores habilitados para participar en las elecciones se encuentran sustentados en el artículo 5° del Reglamento de Elecciones del CSST de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, periodo 2021-2023.

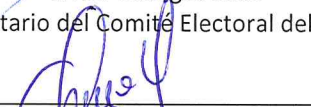


  
 Lenin Pedro Anquise Arismendi  
 Presidente del Comité Electoral del CSST

  
 David José Quenta Coaquera  
 Vocal 1 del Comité Electoral del CSST

Alto de la Alianza, setiembre de 2021

  
 Elvira Gallegos Sosa  
 Secretario del Comité Electoral del CSST

  
 Víctor Cirilo Chura Paucar  
 Vocal 2 del Comité Electoral del CSST